

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de El Viso

BOP-A-2025-4587

**Expediente nº:** 316/2025.**Anuncio de Aprobación Inicial para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.****Procedimiento:** Elaboración y Aprobación del Presupuesto.**Asunto:** PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN EJERCICIO 2026.**Fecha de iniciación:** 30 de octubre de 2025.**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL**

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria, celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento, de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la Plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://elviso.sedelectronica.es/info.0>

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Fdo. Don Juan Díaz Caballero.

Alcalde-Presidente.

**Documento fechado a firma electrónica**

El Viso, 19 de diciembre de 2025.– El Alcalde, Juan Díaz Caballero.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 169B 5E7F 88E3 5F66 1D62 **Fecha Firma:** 30-12-2025 10:58:57  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

